



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.885/12

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

ANUNCIO

Por D. LUIS MIGUEL GARCÍA GARCÍA, se ha solicitado en esta Alcaldía Licencia ambiental para la actividad de almacenaje y distribución de bebidas en el inmueble situado en la calle Virgen de la Puebla, nº 46, bajo de esta localidad de Mombeltrán.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, para que quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden ejercer el derecho a formular las alegaciones y observaciones que consideren oportunas por escrito y ante este Ayuntamiento, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de éste Anuncio en el presente Boletín Oficial de la Provincia.

En Mombeltrán, a 30 de noviembre de 2012.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.